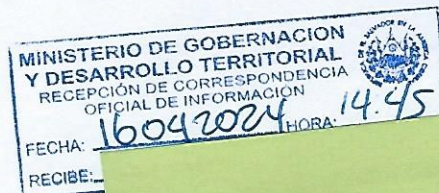




MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
Y DESARROLLO TERRITORIAL

DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL



REF-MIGOBTD-DFI-0294/2024

MEMORANDUM

PARA: LIC. ROBERTO ARNOLDO RIVERA FLORES
OFICIAL DE INFORMACIÓN

DE: LIC. ROBERTO EMILIO VÁSQUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR FINANCIERO INSTITUCIONAL

ASUNTO: REMISIÓN DE INFORMACIÓN

FECHA: 16 DE ABRIL DE 2024



Hago referencia a su memorando con referencia MEM-UAIP-RR-0036-2024, por medio del cual realiza con base a los Art. 10 y 50 literal a) de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 4 de los Lineamientos Número 1 para la publicación de información oficiosa emitido por el IAIP, en donde detalla la información de carácter oficiosa que se debe publicar.

Al respecto se remite la información solicitada según detalle:

- Estados Financieros
Se remite el Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos del 1 de enero al 31 de marzo de 2024.
- Recursos Públicos asignados a entes privados de cualquier naturaleza, del periodo de enero a marzo de 2024.

PAGOS DE SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR DE EMPLEADOS, DE ENERO A MARZO 2024.

	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL FALLECIDO	PARENTESCO	FECHA	CANTIDAD
1	CON BASE AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES. Y, EN MI CALIDAD DE OFICIAL DE INFORMACIÓN,		PADRE	FEBRERO	\$400.00
2	SE REALIZA VERSIÓN PÚBLICA DE ESTE DOCUMENTO SUPRIMIENDO LOS NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBIERON SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR, COMO		COMPAÑERO DE VIDA	FEBRERO	\$400.00
3	BENEFICIO DEL CONTRATO COLECTIVO DEL MIGOBTD. POR LO TANTO SE TRANSFORMA A		ABUELA PATERNA	FEBRERO	\$400.00
4	VERSIÓN PÚBLICA CON BASE A LA FACULTAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.		ABUELA MATERNA	FEBRERO	\$400.00
5			MADRE	FEBRERO	\$400.00
6			MADRE	FEBRERO	\$400.00
7			MADRE	FEBRERO	\$400.00



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
Y DESARROLLO TERRITORIAL

DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL FALLECIDO	PARENTESCO	FECHA	CANTIDAD
8	CON BASE AL ARTICULO 31 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA PROTECCIÓN DE		ABUELA	MARZO	\$400.00
9	LOS DATOS PERSONALES. Y, EN MI CALIDAD DE OFICIAL DE INFORMACIÓN, SE REALIZA VERSIÓN PÚBLICA		ABUELA	MARZO	\$400.00
10	DE ESTE DOCUMENTO SUPRIMIENDO LOS NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBIERON		ABUELA	MARZO	\$400.00
11	SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR, COMO BENEFICIO DEL CONTRATO COLECTIVO DEL MIGOBDT.		PADRE	MARZO	\$400.00
12	POR LO TANTO, SE TRANSFORMA A VERSIÓN PÚBLICA CON BASE A LA FACULTAD ESTABLECIDA EN EL		HERMANO	MARZO	\$400.00
13	ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.		HERMANO	MARZO	\$400.00
		TOTAL			\$5,200.00

PAGOS POR SUBSIDIO DE LENTES, DE ENERO A MARZO 2024

	NOMBRE DEL EMPLEADO	MES PAGADO	CANTIDAD PAGADA
	CON BASE AL ARTICULO 31 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES. Y, EN MI CALIDAD DE OFICIAL DE INFORMACIÓN, SE REALIZA VERSIÓN PÚBLICA DE ESTE DOCUMENTO SUPRIMIENDO LOS NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBIERON SUBSIDIO DE PAGO DE LENTES, COMO BENEFICIO DEL CONTRATO COLECTIVO DEL MIGOBDT. POR LO TANTO, SE TRANSFORMA A VERSIÓN PÚBLICA CON BASE A LA FACULTAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	ENERO	\$50.00
		ENERO	\$50.00
		ENERO	\$50.00
		ENERO	\$50.00
		ENERO	\$50.00
		ENERO	\$50.00
		ENERO	\$50.00
		ENERO	\$50.00
		ENERO	\$50.00
		ENERO	\$50.00
		FEBRERO	\$50.00
		FEBRERO	\$50.00
		FEBRERO	\$50.00
		FEBRERO	\$50.00
		FEBRERO	\$50.00
		FEBRERO	\$50.00
		FEBRERO	\$50.00
		FEBRERO	\$50.00
		FEBRERO	\$50.00
		FEBRERO	\$50.00
		FEBRERO	\$50.00
		FEBRERO	\$50.00
		MARZO	\$50.00
		MARZO	\$50.00
		MARZO	\$50.00
		MARZO	\$50.00



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
Y DESARROLLO TERRITORIAL

DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL EMPLEADO	MES PAGADO	CANTIDAD PAGADA
CON BASE AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES. Y, EN MI CALIDAD DE OFICIAL DE INFORMACIÓN, SE REALIZA VERSIÓN PÚBLICA DE ESTE DOCUMENTO SUPRIMIENDO LOS NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBIERON SUBSIDIO DE PAGO DE LENTES, COMO BENEFICIO DEL CONTRATO COLECTIVO DEL MIGOBDT. POR LO TANTO , SE TRANSFORMA A VERSIÓN PÚBLICA CON BASE A LA FACULTAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	MARZO	\$50.00
	MARZO	\$50.00
	MARZO	\$50.00
	MARZO	\$50.00
	MARZO	\$50.00
	MARZO	\$50.00
TOTAL		\$ 1,650.00

3. Subsidios e incentivos fiscales.
No contamos con programas de subsidio o incentivos fiscales.
4. Presupuesto Actual
Se remite el presupuesto institucional 2024, publicado en el Diario Oficial.

Atentamente,